



## Anuncio de Subsanción.

Habiendo presentado solicitud en el marco de la convocatoria 2021 para el otorgamiento de **Subvenciones destinadas a la puesta en marcha de iniciativas empresariales**, por la presente se pone en su conocimiento la falta de alguno de los documentos que preceptivamente deben acompañar a la solicitud.

De conformidad con la Base 7ª de las reguladoras de las presentes subvenciones y el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se le requiere para que en el **plazo máximo e improrrogable de 10 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, proceda a la subsanción de la siguiente documentación, indicándole que si así no lo hiciese se le tendrá por **desistido de su solicitud** previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación requerida deberá presentarse dentro del plazo concedido al efecto, a través de los siguientes medios:

- 1 Desde la sede electrónica del Cabildo Insular <https://sede.tenerife.es> acceda su **Áreapersonal** – apartado «**Mis expedientes**».
- 2 Para acceder al Área personal los usuarios deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve.
- 3 Una vez identificado/a, se mostrarán todos los expedientes en los que tenga la condición de interesado/a por orden cronológico. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, los usuarios/as disponen de un mecanismo de búsqueda.
- 4 Localizado el expediente, accedemos al mismo pulsando en el botón «Acceder al expediente» y una vez dentro nos mostrará toda la información relativa a dicho expediente.
- 5 Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón de «Iniciar aportación».

**Únicamente las personas físicas**, además podrán aportar documentación de forma presencial en las oficinas de Asistencia en materia de Registro de este Cabildo Insular, para lo cual, deberán solicitar cita previa a través del siguiente enlace <https://citaprevia.tenerife.es> o a través en los teléfonos

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	1/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





901501901 o 922239500.

**Nº de expediente:** E2021004427S00001  
**Solicitante:** JINFENG DAI  
**NIF/NIE:** \*\*\*\*7083\*

Acreditación de la identidad de la persona solicitante (DNI, NIE).

**Al no haber autorizado en su solicitud a la intermediación de datos (certificados e identidad) ha de aportar aquellos certificados a cuya obtención por esta Corporación no ha autorizado y en relación con su identidad:**

- Si es usted ciudadano extranjero perteneciente a alguno de los Estados miembros de la Unión Europea (UE), deberá aportar. – Tarjeta de extranjeros. Régimen comunitario con el Número de Identificación de Extranjeros (NIE) y en caso de no disponer de ella, Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, junto con Pasaporte completo (que acredite su identidad), o documento de identidad de su país de origen.

- Si es usted ciudadano extranjero extracomunitario, deberá aportar. – Tarjeta de Identificación de extranjero TIE (permiso de residencia y trabajo) en el que aparezca el Número de Identificación de Extranjeros (NIE), junto con el Pasaporte completo.

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	2/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00002  
**Solicitante:** JESSICA JOSEFINA LOPEZ APARICIO  
**NIF/NIE:** \*\*\*4183\*\*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jzVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jzVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jzVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





### datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00003  
**Solicitante:** MARIA EUGENIA ORTEGA BALLESTER  
**NIF/NIE:** \*\*\*1006\*\*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base**

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	4/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





### Reguladora 3.A.1.

Nº de expediente:	E2021004427S00004
Solicitante:	JUAN ALEXANDER GONGORA GONZALEZ
NIF/NIE:	***2841**

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	5/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**
- **Títulos oficiales universitarios y no universitarios. En este caso, se autorizó a su obtención por esta Corporación, pero efectuada la consulta a la plataforma de intermediación arroja como resultado error, motivo por el que es preciso se aporte copia de dicho título o títulos.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00005
<b>Solicitante:</b>	JC WILLIAMS DARABAN SC
<b>NIF/NIE:</b>	J16707671

Modelo normalizado de SOLICITUD oficial específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado <<Trámites y Servicios>>.

**Ha de aportarse firmada por los dos administradores mancomunados (conforme a las escrituras de constitución aportadas). Sólo en el caso de que no se hubiera modificado el órgano de administración de la sociedad respecto a lo dispuesto en las escrituras de constitución aportadas.**

**Si lo prefiere, escrito firmado electrónicamente por la/las otras personas administrador/as mancomunados/as, en que manifiesten hallarse conformes con la presentación de la solicitud de subvención.**

**Anexo 2** de estas Bases, en el que se designa a una de las personas, socias o comuneras según sea el caso, como representante y en el que todas las personas socias o comuneras autorizan a la obtención por esta Corporación de los diferentes certificados, referidos a los promotores, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias), Seguridad Social (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad y vida laboral de los últimos 12 meses de cada de la persona) y la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias). Caso de no autorizar a su obtención, las personas promotoras habrán de aportar dichos certificados.

**Ha de aportarse debidamente cumplimentado y firmado por todas y cada una de las personas promotoras de la iniciativa. Caso de no autorizar la obtención de algún certificado por esta Corporación, estos han de ser aportados por cada una de las personas promotoras**

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





que no hubieran autorizado su obtención. Todas las personas promotoras han de firmar la denominada PARTE I de este anexo.

**Nº de expediente:** E2021004427S00006  
**Solicitante:** JONATHAN PADILLA GUTIERREZ  
**NIF/NIE:** \*\*\*9549\*\*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00007  
**Solicitante:** ADRIAN CANDIDO AFONSO DIAZ  
**NIF/NIE:** \*\*\*6027\*\*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Al haber iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	7/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		







**Debe aportarse.**

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

**Debe aportarse.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00008

**Solicitante:** SANDRA ELIZABETH LOPEZ APARICIO

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	8/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		







**NIF/NIE:** \*\*\*4128\*\*

Al no indicar en su solicitud si se trata de una persona promotora individual o si actúa en representación de un grupo de personas promotoras, en tanto que solo ha aportado la solicitud de subvención, para que pueda tramitarse adecuadamente ha de aportar el resto de documentación relacionada en el Anexo 1 que corresponda a su situación (persona física que piensa iniciar una actividad económica bajo cualquier forma jurídica o ya lo ha hecho como empresario individual, o bien, solicitud formulada por agrupaciones de personas físicas privadas.

Al no haber autorizado en su solicitud a la intermediación de datos (certificados e identidad) ha de aportar aquellos certificados a cuya obtención por esta Corporación no ha autorizado.

**Nº de expediente:** E2021004427S00009

**Solicitante:** JUAN JOSE RODRIGUEZ RANCEL

**NIF/NIE:** \*\*\*0990\*\*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jzVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jzVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jzVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00010  
**Solicitante:** LETICIA MARIA MACÍAS ALONSO  
**NIF/NIE:** \*\*\*1959\*\*

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00011  
**Solicitante:** ITAHISA LUIS GARCÍA  
**NIF/NIE:** \*\*\*4991\*\*

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00012  
**Solicitante:** JOSE CARLOS HERNANDEZ LINARES  
**NIF/NIE:** \*\*\*0418\*\*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada,**

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	11/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00014  
**Solicitante:** JORGE LUIS ARMAS MEDINA  
**NIF/NIE:** \*\*\*0437\*\*

Modelo normalizado de SOLICITUD oficial específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado «Trámites y Servicios».

**La solicitud ha de estar firmada por el solicitante. Puede ser firmada por otra persona siempre que se acredite adecuadamente su calidad de representante. La solicitud aportada ha sido firmada por una persona sin acreditar su capacidad de representación.**

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	12/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Al haber iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

**Debe aportarse.**

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

**Debe aportarse.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	13/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00016  
**Solicitante:** MARTA MARTINEZ PALMERO  
**NIF/NIE:** \*\*\*5217\*\*

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00017
<b>Solicitante:</b>	ROBERTO TOLEDO MANSO
<b>NIF/NIE:</b>	***0880**

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Al haber iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

**Debe aportarse.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en "Creación de Empresas" en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base**

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		







### Reguladora 3.A.1.

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00019  
**Solicitante:** BERNABE ANGEL MEDINA MESA  
**NIF/NIE:** \*\*\*0654\*\*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Al haber iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

**Debe aportarse.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00020  
**Solicitante:** EDUARDO ROLANDO DE LEON GARCIA  
**NIF/NIE:** \*\*\*0591\*\*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Al haber iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

**Debe aportarse.**

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

**Debe aportarse.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	17/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





**acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada,** aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según Anexo 4, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	18/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00021
<b>Solicitante:</b>	LAURA ARZOLA REYES
<b>NIF/NIE:</b>	***5181**

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

**Debe aportarse.**

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

**Debe aportarse.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00022  
**Solicitante:** KELLY SABRINA BAEZ QUINTERO  
**NIF/NIE:** \*\*\*4927\*\*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Al haber iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	20/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





### Debe aportarse.

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Nº de expediente:	E2021004427S00023
Solicitante:	FRANCISCO JOSE PEREZ GONZALEZ
NIF/NIE:	***0826**

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Al haber iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

### Debe aportarse.

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

### Debe aportarse.

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	21/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





**acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada,** aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00024
<b>Solicitante:</b>	KENT ANGUS SWIEGELAAR
<b>NIF/NIE:</b>	****6584*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		







Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

**Debe aportarse.**

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

**Debe aportarse.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/5U9jzVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	23/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jzVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jzVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00025
<b>Solicitante:</b>	SANJIDA AFRIN KHAN
<b>NIF/NIE:</b>	****6523*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Al haber iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

**Debe aportarlo.**

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

**Debe aportarlo.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00026  
**Solicitante:** SOLVEIG FROHN  
**NIF/NIE:** \*\*\*\*7458\*

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	25/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





Al no indicar en su solicitud si se trata de una persona promotora individual o si actúa en representación de un grupo de personas promotoras, en tanto que solo ha aportado la solicitud de subvención, para que pueda tramitarse adecuadamente ha de aportar el resto de documentación relacionada en el Anexo 1 que corresponda a su situación (persona física que piensa iniciar una actividad económica bajo cualquier forma jurídica o ya lo ha hecho como empresario individual, o bien, solicitud formulada por agrupaciones de personas físicas privadas.

Al no haber autorizado en su solicitud a la intermediación de datos (certificados e identidad) ha de aportar aquellos certificados a cuya obtención por esta Corporación no ha autorizado.

**Nº de expediente:** E2021004427S00027  
**Solicitante:** ESTHER MARIA MARRERO DIAZ TAULAR  
**NIF/NIE:** \*\*\*9216\*\*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	26/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00028
<b>Solicitante:</b>	ABIAN MEDINA GARCIA
<b>NIF/NIE:</b>	***5289**

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00029
<b>Solicitante:</b>	MANUEL ANGEL HERNANDEZ GONZALEZ
<b>NIF/NIE:</b>	***8101**

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	28/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00030
<b>Solicitante:</b>	GARA MIRALLES CACERES
<b>NIF/NIE:</b>	***2761**

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

**Debe aportarse.**

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

**Debe aportarse.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	29/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		







número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PH1zDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	30/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PH1zDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PH1zDg==</a>		





- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

**Nº de expediente:** E2021004427S00031  
**Solicitante:** PEDRO FELIPE PADILLA ALVARADO  
**NIF/NIE:** \*\*\*3522\*\*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual al presentar la solicitud:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

**Falta 036, 037...de la actividad IAE 922.**

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	31/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00032
<b>Solicitante:</b>	ISABELLA YOUNG
<b>NIF/NIE:</b>	****6982*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Al haber iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

**Debe aportarse.**

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

**Debe aportarse.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	32/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	33/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.
- Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

**Nº de expediente:** E2021004427S00033  
**Solicitante:** MARIEL MARIE LOPEZ RODRIGUEZ  
**NIF/NIE:** \*\*\*8940\*\*

Al no indicar en su solicitud si se trata de una persona promotora individual o si actúa en representación de un grupo de personas promotoras, en tanto que solo ha aportado la solicitud de subvención, para que pueda tramitarse adecuadamente ha de aportar el resto de documentación relacionada en el Anexo 1 que corresponda a su situación (persona física que piensa iniciar una actividad económica bajo cualquier forma jurídica o ya lo ha hecho como empresario individual, o bien, solicitud formulada por agrupaciones de personas físicas privadas.

Al no haber autorizado en su solicitud a la intermediación de datos (certificados e identidad) ha de aportar aquellos certificados a cuya obtención por esta Corporación no ha autorizado.

**Nº de expediente:** E2021004427S00034  
**Solicitante:** TIMEA KITTI DALAR MIKLOS  
**NIF/NIE:** \*\*\*\*4353\*

Al no indicar en su solicitud si se trata de una persona promotora individual o si actúa en representación de un grupo de personas promotoras, en tanto que solo ha aportado la solicitud de subvención, para que pueda tramitarse adecuadamente ha de aportar el resto de documentación relacionada en el Anexo 1 que corresponda a su situación (persona física que piensa iniciar una actividad económica bajo cualquier forma jurídica o ya lo ha hecho como empresario individual, o bien, solicitud formulada por agrupaciones de personas físicas privadas.

Al no haber autorizado en su solicitud a la intermediación de datos (certificados e identidad) ha de aportar aquellos certificados a cuya obtención por esta Corporación no ha autorizado.

**Nº de expediente:** E2021004427S00035

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	34/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





**Solicitante:** CORINNE ANDREE DORVAL

**NIF/NIE:** \*\*\*\*7512\*

Al no indicar en su solicitud si se trata de una persona promotora individual o si actúa en representación de un grupo de personas promotoras, en tanto que solo ha aportado la solicitud de subvención, para que pueda tramitarse adecuadamente ha de aportar el resto de documentación relacionada en el Anexo 1 que corresponda a su situación (persona física que piensa iniciar una actividad económica bajo cualquier forma jurídica o ya lo ha hecho como empresario individual, o bien, solicitud formulada por agrupaciones de personas físicas privadas.

Al no haber autorizado en su solicitud a la intermediación de datos (certificados e identidad) ha de aportar aquellos certificados a cuya obtención por esta Corporación no ha autorizado.

**Nº de expediente:** E2021004427S00036

**Solicitante:** CHRISTIAN SYLVAIN JACQUES MARTIN

**NIF/NIE:** \*\*\*\*2351\*

Al no indicar en su solicitud si se trata de una persona promotora individual o si actúa en representación de un grupo de personas promotoras, en tanto que solo ha aportado la solicitud de subvención, para que pueda tramitarse adecuadamente ha de aportar el resto de documentación relacionada en el Anexo 1 que corresponda a su situación (persona física que piensa iniciar una actividad económica bajo cualquier forma jurídica o ya lo ha hecho como empresario individual, o bien, solicitud formulada por agrupaciones de personas físicas privadas.

Al no haber autorizado en su solicitud a la intermediación de datos (certificados e identidad) ha de aportar aquellos certificados a cuya obtención por esta Corporación no ha autorizado.

**Nº de expediente:** E2021004427S00037

**Solicitante:** GIZANE ELIXABET VIDAL VEGA

**NIF/NIE:** \*\*\*2053\*\*

Al no indicar en su solicitud si se trata de una promotora individual o si actúa en representación de un grupo de personas promotoras, en tanto que solo ha aportado la solicitud de subvención, para que pueda tramitarse adecuadamente ha de aportar el resto de documentación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	35/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





relacionada en el Anexo 1 que corresponda a su situación (persona física que piensa iniciar una actividad económica bajo cualquier forma jurídica o ya lo ha hecho como empresario individual, o bien, solicitud formulada por agrupaciones de personas físicas privadas.

Al no haber autorizado en su solicitud a la intermediación de datos (certificados e identidad) ha de aportar aquellos certificados a cuya obtención por esta Corporación no ha autorizado.

Nº de expediente:	E2021004427S00038
Solicitante:	STEAK AND WINE 21 SL
NIF/NIE:	B42836452

NIF.

#### Ha de aportarse.

Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

#### Han de aportarse.

Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

#### Ha de aportarse.

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar. (Según Anexo 3).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Si ha iniciado actividad:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 036) o equivalente (Circe).

#### Ha de aportarse.

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) de las personas promotoras que vengán obligadas a cotizar en dicho régimen.

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	36/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		







### Ha de aportarse.

Acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta indicada en su solicitud donde se procederá al abono de la subvención, en su caso, (la titularidad de la cuenta corresponde necesariamente a la sociedad mercantil que solicita la subvención), deberá aportar uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos). Sellado por la entidad financiera correspondiente.

### Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la entidad interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona o personas acreditadas como representantes de la entidad.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

**Anexo 2** de estas Bases, en el que las personas promotoras de la iniciativa además de señalar a una de ellas como representante, autorizan a la obtención por esta Corporación de los diferentes certificados, referidos a cada uno de los promotores, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de obligaciones), Seguridad Social (hallarse al corriente de sus obligaciones frente a dicha entidad y vida laboral últimos 12 meses de la persona) y Hacienda Canaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias). Caso de no autorizar a su obtención, las personas promotoras habrán de aportar dichos certificados. Debe señalarse que en este supuesto, al contar la Sociedad con su representante o representantes legales, este Anexo se solicita exclusivamente a efectos de poder obtener los certificados aludidos referidos a los diferentes socios promotores.

**Ha de aportarse debidamente cumplimentado y firmado por todas y**

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	37/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





**cada una de las personas promotoras de la iniciativa. Si una persona promotora no autoriza a la obtención de su informe de vida laboral, habrá de aportarlo. Todas las personas promotoras han de firmar la denominada PARTE I de este anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Certificados referidos a la sociedad mercantil que solicita subvención que han de aportarse al no haber autorizado a su obtención:

- **Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**
- **Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT.**

Certificados referidos a las personas promotoras de la sociedad mercantil que solicita subvención que habrían de aportarse, si no se autoriza a su obtención en el Anexo 2 que ahora se le requiere:

- **Informe de Vida laboral de las personas promotoras.**
- **Consulta de títulos oficiales universitarios y no universitarios. (Referido a las personas promotoras). Sólo si lo ha alegado como circunstancia a valorar.**
- **Certificado de discapacidad reconocida igual o superior al 33% del promotor/es. Sólo si lo ha alegado como circunstancia a valorar.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00039  
**Solicitante:** VINO Y QUESO BAR SL  
**NIF/NIE:** B01846104

NIF.

**Ha de aportarse.**

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	38/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

**Han de aportarse.**

Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

**Ha de aportarse.**

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar. (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Si ha iniciado actividad:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 036) o equivalente (Circe).

**Ha de aportarse.**

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) de las personas promotoras que vengán obligadas a cotizar en dicho régimen.

**Ha de aportarse.**

Acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta indicada en su solicitud donde se procederá al abono de la subvención, en su caso, (la titularidad de la cuenta corresponde necesariamente a la sociedad mercantil que solicita la subvención), deberá aportar uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos). Sellado por la entidad financiera correspondiente.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	39/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la entidad interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona o personas acreditadas como representantes de la entidad.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

**Anexo 2** de estas Bases, en el que las personas promotoras de la iniciativa además de señalar a una de ellas como representante, autorizan a la obtención por esta Corporación de los diferentes certificados, referidos a cada uno de los promotores, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de obligaciones), Seguridad Social (hallarse al corriente de sus obligaciones frente a dicha entidad y vida laboral últimos 12 meses de la persona) y Hacienda Canaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias). Caso de no autorizar a su obtención, las personas promotoras habrán de aportar dichos certificados. Debe señalarse que en este supuesto, al contar la Sociedad con su representante o representantes legales, este Anexo se solicita exclusivamente a efectos de poder obtener los certificados aludidos referidos a los diferentes socios promotores.

**Ha de aportarse debidamente cumplimentado y firmado por todas y cada una de las personas promotoras de la iniciativa. Si una persona promotora no autoriza a la obtención de su informe de vida laboral, habrá de aportarlo. Todas las personas promotoras han de firmar la denominada PARTE I de este anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud o Anexo 2 aportado:

Certificados referidos a la sociedad mercantil que solicita subvención:

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	40/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





- **Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social**  
(En la solicitud se autoriza a su obtención, pero no se ha acreditado la condición de representante de la entidad de la persona que firma la solicitud).
- **Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**
- **Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT.**

Certificados referidos a las personas promotoras de la sociedad mercantil que solicita subvención, solo han de aportarse, si no se autoriza a su obtención en el Anexo 2 que ahora se le requiere:

- **Informe de Vida laboral de las personas promotoras.**
- **Consulta de títulos oficiales universitarios y no universitarios. (Referido a las personas promotoras) Sólo si lo ha alegado como circunstancia a valorar.**
- **Certificado de discapacidad reconocida igual o superior al 33% del promotor/es, es su caso. Sólo si lo ha alegado como circunstancia a valorar.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00040  
**Solicitante:** HERRERA JIMENEZ RAYCO SALVADOR  
**NIF/NIE:** \*\*\*4030\*\*

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	41/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00041  
**Solicitante:** GONZALEZ FERREIRO DANIEL  
**NIF/NIE:** \*\*\*6655\*\*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	42/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





**mismo anexo.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00042  
**Solicitante:** MI GUSTO TU GUSTO BY F.A.M.E SC  
**NIF/NIE:** J06866123

Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

**Debe aportarse contrato privado de constitución (o escritura pública en su caso) debidamente firmado y liquidado.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1 (el curso aportado es de fecha anterior al que establecen las Bases reguladoras).**

Certificados referidos a la entidad que solicita subvención que han de aportarse al no haber autorizado a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00043  
**Solicitante:** DIAZ RANCEL LUZ MARIA  
**NIF/NIE:** \*\*\*9167\*\*

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	43/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00044
<b>Solicitante:</b>	DECORE TENERIFE, SLU
<b>NIF/NIE:</b>	B02997948

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar. (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Al haber iniciado actividad:

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) de las personas promotoras que vengan obligadas a cotizar en dicho régimen.

**Ha de aportarse.**

Acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta indicada en su solicitud donde se procederá al abono de la subvención, en su caso, (la titularidad de la cuenta corresponde necesariamente a la sociedad mercantil que solicita la subvención), deberá aportar uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos). Sellado por la entidad financiera correspondiente.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	44/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		







### datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la entidad interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona o personas acreditadas como representantes de la entidad.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud o Anexo 2 aportado:

Certificados referidos a la sociedad mercantil que solicita subvención:

- **Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**
- **Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00045  
**Solicitante:** MÉNDEZ ESCOBAR DOMINGO JESUS  
**NIF/NIE:** \*\*\*3876\*\*

Al haber iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

**Debe aportarse.**

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	45/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada, aportando uno de los siguientes documentos.

- **Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.**
- **Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).**
- **Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00046  
**Solicitante:** CAAMAÑO CHINCHILLA DANIEL  
**NIF/NIE:** \*\*\*4737\*\*

Modelo normalizado de SOLICITUD oficial específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado <<Trámites y Servicios>>.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado, en la solicitud aportada no indica el número de cuenta corriente en que habría de efectuarse el abono de la subvención, caso de que le fuera concedida.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	46/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





**acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada,** aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00047
<b>Solicitante:</b>	MARTIN CABRERA ALEXIS MANUEL
<b>NIF/NIE:</b>	***7859**

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

**Lo ha aportado sin firmar.**

Al haber iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

**Debe aportarse.**

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

**Debe aportarse.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada,** aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	47/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

**Lo ha aportado sin firmar.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00048
<b>Solicitante:</b>	NANKOVA VYARA
<b>NIF/NIE:</b>	****6407*

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	48/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00049

**Solicitante:** MARTIN RODRIGUEZ ALEJANDRO

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	49/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





**NIF/NIE:**

\*\*\*9118\*\*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**Nº de expediente:**

E2021004427S00050

**Solicitante:**

RAMOS RAMOS MARIA TERESA

**NIF/NIE:**

\*\*\*2488\*\*

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Al haber iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

**Debe aportarse.**

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	50/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

**Debe aportarse.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	51/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00051  
**Solicitante:** DA SILVA DA SILVA ANA KARINE  
**NIF/NIE:** \*\*\*5393\*\*

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00052  
**Solicitante:** GAMA BLANCA ARM S.L.  
**NIF/NIE:** B01832880

Modelo normalizado de SOLICITUD oficial específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado <<Trámites y Servicios>>.

**Ha de aportarse firmada por los dos administradores mancomunados (conforme a las escrituras de constitución aportadas). Sólo en el caso de que no se hubiera modificado el órgano de administración de la sociedad respecto a lo dispuesto en las escrituras de constitución aportadas.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	52/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		







**Si lo prefiere, escrito firmado electrónicamente por la/las otras personas administrador/as mancomunados/as, en que manifiesten hallarse conformes con la presentación de la solicitud de subvención.**

Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

**Si se hubiera modificado el órgano de administración de la sociedad, de manera que la persona que firma la solicitud que actualmente obra en el expediente es administrador solidario o bien, administrador único. Ha de aportarse documentación que acredite esta circunstancia, no siendo necesaria una nueva solicitud.**

Acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta indicada en su solicitud donde se procederá al abono de la subvención, en su caso, (la titularidad de la cuenta corresponde necesariamente a la sociedad mercantil que solicita la subvención), deberá aportar uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos). Sellado por la entidad financiera correspondiente.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la entidad interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona o personas acreditadas como representantes de la entidad.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	53/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





**Anexo 2** de estas Bases, en el que las personas promotoras de la iniciativa además de señalar a una de ellas como representante, autorizan a la obtención por esta Corporación de los diferentes certificados, referidos a cada uno de los promotores, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de obligaciones), Seguridad Social (hallarse al corriente de sus obligaciones frente a dicha entidad y vida laboral últimos 12 meses de la persona) y Hacienda Canaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias). Caso de no autorizar a su obtención, las personas promotoras habrán de aportar dichos certificados. Debe señalarse que en este supuesto, al contar la Sociedad con su representante o representantes legales, este Anexo se solicita exclusivamente a efectos de poder obtener los certificados aludidos referidos a los diferentes socios promotores.

**Ha de aportarse debidamente cumplimentado y firmado.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud o Anexo 2 aportado:

Certificados referidos a la sociedad mercantil que solicita subvención:

- **Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**
- **Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife.**
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT.

Certificados referidos a las personas promotoras de la sociedad mercantil que solicita subvención que habrían de aportarse si se alegan estas circunstancias para la valoración de la solicitud, si no se autoriza a su obtención en el anexo 2 que ahora se le requiere:

- **Consulta de títulos oficiales universitarios y no universitarios.**

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	54/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





(Referido a las personas promotoras). Sólo si se ha alegado como circunstancia a valorar.

- Certificado de discapacidad reconocida igual o superior al 33% del promotor/es, es su caso. Sólo si se ha alegado como circunstancia a valorar.

**Nº de expediente:** E2021004427S00053  
**Solicitante:** ALBA MARIA HERNANDEZ ALBERTO  
**NIF/NIE:** \*\*\*5154\*\*

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

**El número de cuenta señalado en su solicitud está incompleto.**

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	55/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00055  
**Solicitante:** ISABEL ALEJANDRA ESPINOZA ESPINOZA  
**NIF/NIE:** \*\*\*5394\*\*

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00056  
**Solicitante:** FREDDY ANTONIO MEDINA ARZOLA  
**NIF/NIE:** \*\*\*6591\*\*

**Al no indicar en su solicitud si se trata de un promotor individual o si actúa en representación de un grupo de personas promotoras, en tanto que solo ha aportado la solicitud de subvención, para que pueda tramitarse adecuadamente ha de aportar el resto de documentación relacionada en el Anexo 1 que corresponda a su situación (persona física que piensa iniciar una actividad económica bajo cualquier forma jurídica o ya lo ha hecho como empresario individual, o bien, solicitud formulada por agrupaciones de personas físicas privadas.**

**Al no haber autorizado en su solicitud a la intermediación de datos (certificados e identidad) ha de aportar aquellos certificados a cuya obtención por esta Corporación no ha autorizado.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	56/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00057
<b>Solicitante:</b>	VERALADO SOCIEDAD CIVIL
<b>NIF/NIE:</b>	J42850651

**Anexo 2** de estas Bases, en el que se designa a una de las personas, socias o comuneras según sea el caso, como representante y en el que todas las personas socias o comuneras autorizan a la obtención por esta Corporación de los diferentes certificados, referidos a los promotores, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias), Seguridad Social (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad y vida laboral de los últimos 12 meses de cada de la persona) y la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias). Caso de no autorizar a su obtención, las personas promotoras habrán de aportar dichos certificados.

**Ha de aportarse debidamente cumplimentado y firmado.**

Si ha iniciado actividad al presentar la solicitud:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 036) o equivalente (Circe).

**Ha de aportarse.**

Acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta indicada en su solicitud donde se procederá al abono de la subvención, en su caso, (titularidad de la cuenta abierta a nombre de la comunidad de bienes o sociedad civil que solicita la subvención), deberá aportar uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Certificados referidos al promotor D. José Manuel Vera Rosquete que habrían de aportarse, si no se autoriza a su obtención en el Anexo 2 que ahora se le requiere:

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	57/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





- **Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.**
- **Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**
- **Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Informe de Vida laboral.**

El promotor D. Víctor Regalado Luis, que autorizó a la consulta de títulos oficiales universitarios, informa en el Anexo 4 aportado que posee un título de formación reglada claramente vinculado con la actividad a desarrollar, no obstante, efectuada la consulta no se obtiene constancia de este (lo que puede suceder por motivos varios ajenos a esta Corporación) a fin de que pueda valorarse esta circunstancia es preciso que aporte:

- **Certificación o documentación mediante la que acredite que se halla en posesión del título informado en el Anexo 4 aportado, para que pueda valorarse esta circunstancia.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00058
<b>Solicitante:</b>	JONAS GARCIA VIRO
<b>NIF/NIE:</b>	***0108**

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Al haber iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

**Debe aportarse.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada,**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	58/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	59/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00059
<b>Solicitante:</b>	LAINZITUR S.L.
<b>NIF/NIE:</b>	B42743302

Modelo normalizado de SOLICITUD oficial específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado <<Trámites y Servicios>>.

**Ha de aportarse firmada por los dos administradores mancomunados (conforme a las escrituras de constitución aportadas). Sólo en el caso de que no se hubiera modificado el órgano de administración de la sociedad respecto a lo dispuesto en las escrituras de constitución aportadas.**

**Si lo prefiere, escrito firmado electrónicamente por la/las otras personas administrador/as mancomunados/as, en que manifiesten hallarse conformes con la presentación de la solicitud de subvención.**

Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

**Ha de aportarse.**

Acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta indicada en su solicitud donde se procederá al abono de la subvención, en su caso, (la titularidad de la cuenta corresponde necesariamente a la sociedad mercantil que solicita la subvención), deberá aportar uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos). Sellado por la entidad financiera correspondiente.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	60/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		







**Nº de expediente:** E2021004427S00060  
**Solicitante:** SINERGICO CONSULTING EMPRESARIAL, SL  
**NIF/NIE:** B76825769

Al haber iniciado actividad:

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) de las personas promotoras que vengán obligadas a cotizar en dicho régimen.

**Ha de aportarse.**

**Anexo 2** de estas Bases, en el que las personas promotoras de la iniciativa además de señalar a una de ellas como representante, autorizan a la obtención por esta Corporación de los diferentes certificados, referidos a cada uno de los promotores, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de obligaciones), Seguridad Social (hallarse al corriente de sus obligaciones frente a dicha entidad y vida laboral últimos 12 meses de la persona) y Hacienda Canaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias). Caso de no autorizar a su obtención, las personas promotoras habrán de aportar dichos certificados. Debe señalarse que en este supuesto, al contar la Sociedad con su representante o representantes legales, este Anexo se solicita exclusivamente a efectos de poder obtener los certificados aludidos referidos a los diferentes socios promotores.

**Ha de aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor siga las instrucciones de cumplimentación.**

Títulos o Diplomas en "Creación de Empresas" en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00061  
**Solicitante:** ADAL PEDRO BELLO CRUZ  
**NIF/NIE:** \*\*\*0910\*\*

Al haber iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

**Debe aportarse.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	61/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00062
<b>Solicitante:</b>	DAVID ABSALON SOSA MACHADO
<b>NIF/NIE:</b>	***5399**

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	62/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





**La documentación aportada no coincide con la cuenta corriente indicada en la solicitud de subvención. Debe indicar por escrito que la cuenta corriente en la que desea se le abone la subvención - caso de que se le conceda - es aquella a la que corresponde la documentación aportada o, en su caso, aportar cualquiera de los documentos antes citados con los que acredite los datos bancarios y titularidad de la cuenta indicada en la solicitud aportada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1. El título aportado no los reúne (fecha de realización).**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00063
<b>Solicitante:</b>	IMOBACH MONTERO DELGADO
<b>NIF/NIE:</b>	***6827**

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	63/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal). **Ha aportado este certificado caducado.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00064  
**Solicitante:** DESIREE PEREZ RODRIGUEZ  
**NIF/NIE:** \*\*\*3820\*\*

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	64/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Al haber iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

**Debe aportarse.**

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

**Debe aportarse.**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el**

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	65/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





**mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificarse los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Ha de aportarse los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00065

**Solicitante:** TEIDE INNOVATION TECHNOLOGIES S.L.

**NIF/NIE:** B02704039

Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

**Ha de aportarse.**

Al haber iniciado actividad:

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) de las personas promotoras que vengán obligadas a cotizar en dicho régimen.

**Ha de aportarse.**

Acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta indicada en su

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	66/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





solicitud donde se procederá al abono de la subvención, en su caso, (la titularidad de la cuenta corresponde necesariamente a la sociedad mercantil que solicita la subvención), deberá aportar uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos). Sellado por la entidad financiera correspondiente

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

**Anexo 2** de estas Bases, en el que las personas promotoras de la iniciativa además de señalar a una de ellas como representante, autorizan a la obtención por esta Corporación de los diferentes certificados, referidos a cada uno de los promotores, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de obligaciones), Seguridad Social (hallarse al corriente de sus obligaciones frente a dicha entidad y vida laboral últimos 12 meses de la persona) y Hacienda Canaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias). Caso de no autorizar a su obtención, las personas promotoras habrán de aportar dichos certificados. Debe señalarse que en este supuesto, al contar la Sociedad con su representante o representantes legales, este Anexo se solicita exclusivamente a efectos de poder obtener los certificados aludidos referidos a los diferentes socios promotores.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00066  
**Solicitante:** BEATRIZ MARRERO RODRIGUEZ  
**NIF/NIE:** \*\*\*4764\*\*

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	67/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





**acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada,** aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00067
<b>Solicitante:</b>	ARACELI GUTIERREZ DORTA
<b>NIF/NIE:</b>	***0812**

Al haber iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario/a Individual:

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

**Debe aportarse.**

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	68/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		







expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1. El título aportado no los reúne (fecha de realización).**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00068
<b>Solicitante:</b>	LILIANA CORREA ALVES
<b>NIF/NIE:</b>	***1081**

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	69/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Hacienda Estatal).**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de obligaciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00069
<b>Solicitante:</b>	INSULA VITAL SU
<b>NIF/NIE:</b>	B16926362

NIF.

#### Ha de aportarse.

Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

#### Han de aportarse.

Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

#### Ha de aportarse.

Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar. (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Al haber iniciado actividad:

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	70/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





Declaración Censal de Comienzo (modelo 036) o equivalente (Circe).

**Ha de aportarse.**

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) de las personas promotoras que vengan obligadas a cotizar en dicho régimen.

**Ha de aportarse.**

Acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta indicada en su solicitud donde se procederá al abono de la subvención, en su caso, (la titularidad de la cuenta corresponde necesariamente a la sociedad mercantil que solicita la subvención), deberá aportar uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos). Sellado por la entidad financiera correspondiente.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la entidad interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona o personas acreditadas como representantes de la entidad.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

**Anexo 2** de estas Bases, en el que las personas promotoras de la iniciativa además de señalar a una de ellas como representante, autorizan a la obtención por esta Corporación de los diferentes certificados, referidos a cada uno de los promotores, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de obligaciones), Seguridad Social (hallarse al corriente de sus obligaciones frente a dicha entidad y vida laboral últimos 12 meses de la persona) y Hacienda Canaria (hallarse al corriente de obligaciones

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/5U9jzVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	71/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jzVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jzVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





tributarias). Caso de no autorizar a su obtención, las personas promotoras habrán de aportar dichos certificados. Debe señalarse que en este supuesto, al contar la Sociedad con su representante o representantes legales, este Anexo se solicita exclusivamente a efectos de poder obtener los certificados aludidos referidos a los diferentes socios promotores.

#### Ha de aportarse.

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

#### Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.

**Nº de expediente:** E2021004427S00070  
**Solicitante:** GUAYARMINA PERDIGON FAJARDO  
**NIF/NIE:** \*\*\*4976\*\*

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

#### Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.

Ha de aportar los siguientes certificados en vigor o en su defecto, autorización expedida a favor del Cabildo Insular de Tenerife para su obtención a través de la plataforma de intermediación, toda vez que no se autorizó de forma expresa a su obtención en la solicitud aportada:

- **Certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00071  
**Solicitante:** ASSIA BACHAOU  
**NIF/NIE:** \*\*\*\*6848\*

**Al no indicar en su solicitud si se trata de una promotora individual o si actúa en representación de un grupo de personas promotoras, en tanto que solo ha aportado la solicitud de subvención, para que pueda tramitarse adecuadamente, ha de aportar el resto de documentación relacionada en el Anexo 1 que corresponda a su situación (persona física que piensa iniciar una actividad económica bajo cualquier forma jurídica o ya lo ha hecho como empresario individual, o bien, solicitud formulada por agrupaciones de personas físicas privadas.**

Código Seguro De Verificación	/5U9jzVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	72/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jzVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jzVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





Acreditación de la identidad de la persona solicitante (DNI, NIE).

**Al no haber autorizado en su solicitud a la intermediación de datos (certificados e identidad) ha de aportar aquellos certificados a cuya obtención por esta Corporación no ha autorizado y en relación con su identidad:**

- **Si es usted ciudadano extranjero perteneciente a alguno de los Estados miembros de la Unión Europea (UE), deberá aportar. – Tarjeta de extranjeros. Régimen comunitario con el Número de Identificación de Extranjeros (NIE) y en caso de no disponer de ella, Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, junto con Pasaporte completo (que acredite su identidad), o documento de identidad de su país de origen.**

- **Si es usted ciudadano extranjero extracomunitario, deberá aportar. – Tarjeta de Identificación de extranjero TIE (permiso de residencia y trabajo) en el que aparezca el Número de Identificación de Extranjeros (NIE), junto con el Pasaporte completo.**

<b>Nº de expediente:</b>	E2021004427S00072
<b>Solicitante:</b>	ROOSTER BARBERSHOP SC
<b>NIF/NIE:</b>	J01682525

NIF.

#### **Ha de aportarse.**

Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

#### **Ha de aportarse.**

**Anexo 2** de estas Bases, en el que se designa a una de las personas, socias o comuneras según sea el caso, como representante y en el que todas las personas socias o comuneras autorizan a la obtención por esta Corporación de los diferentes certificados, referidos a los promotores, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias), Seguridad Social (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad y vida laboral de los últimos 12 meses de cada de la persona) y la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias). Caso de no autorizar a su obtención, las personas promotoras habrán de aportar dichos certificados.

#### **Ha de aportarse debidamente cumplimentado y firmado.**

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	73/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar. (Según **Anexo 3**).

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo anexo.**

Si ha iniciado actividad al presentar la solicitud:

Declaración Censal de Comienzo (modelo 036) o equivalente (Circe).

**Ha de aportarse.**

Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) de las personas promotoras que vengán obligadas a cotizar en dicho régimen.

**Han de aportarse.**

Acreditación de los datos bancarios y titularidad de la cuenta indicada en su solicitud donde se procederá al abono de la subvención, en su caso, (titularidad de la cuenta abierta a nombre de la comunidad de bienes o sociedad civil que solicita la subvención), deberá aportar uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**Ha de aportar cualquiera de los documentos antes relacionados a fin de indicar la cuenta corriente en la que habría de practicarse el abono de la subvención – caso de que se le concediera – acreditando los datos bancarios y la titularidad de la cuenta señalada.**

Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, la entidad interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 o de la memoria aportada han de estar firmadas por la persona designada como representante de la entidad en el Anexo 2 a estas Bases.

**Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que se le facilitan en el mismo**

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
Observaciones		Página	74/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





**anexo.**

Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

**Debe aportarse y ha de verificar los requisitos exigidos en la Base Reguladora 3.A.1.**

Certificados referidos a cada una de las personas promotoras de la entidad que solicita subvención que habrían de aportarse, si no se autoriza a su obtención en el Anexo 2 que ahora se le requiere:

- **Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.**
- **Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.**
- **Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.**
- **Certificado acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Informe de Vida laboral de las personas promotoras.**

**Nº de expediente:** E2021004427S00073  
**Solicitante:** JOAQUÍN ALEXIS MARTÍN ÉVORA  
**NIF/NIE:** \*\*\*2696\*\*

En el caso de no disponer de alta a terceros con el Cabildo insular de Tenerife o de modificación del número IBAN de cuenta, deberá indicar en su solicitud el número IBAN de la nueva cuenta abierta a su nombre, para ello deberá **acreditar los datos bancarios y la titularidad de la cuenta indicada**, aportando uno de los siguientes documentos.

- Certificado bancario emitido por la Entidad financiera correspondiente.
- Justificante bancario en el que conste la titularidad de la cuenta y el código de cuenta bancaria (24 dígitos).
- Factura o recibo de pago domiciliado, donde se pueda verificar la titularidad y el código IBAN de la cuenta.

**La documentación aportada no coincide con la cuenta corriente indicada en la solicitud de subvención. Debe indicar por escrito que**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	75/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		





la cuenta corriente en la que desea se le abone la subvención - caso de que se le conceda - es aquella a la que corresponde la documentación aportada o, en su caso, aportar cualquiera de los documentos antes citados con los que acredite los datos bancarios y titularidad de la cuenta indicada en la solicitud aportada.

**Nº de expediente:** E2021004427S00054  
**Solicitante:** MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ TRUJILLO  
**NIF/NIE:** \*\*\*8352\*\*

Se admite la solicitud por estar completa y no requerir subsanación.

El Órgano Instructor  
La Jefa del Servicio, P.S.  
Yaiza Suárez González

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172  
Fax: 922 239 846  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yaiza Suárez González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En Funciones)	Firmado	27/10/2021 10:57:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	76/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code//5U9jZVwZQ6drzE6PHlzDg==</a>		

